

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11584

ABELLEIRA GOUQE, Francisco; natural de Casiro (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, Recluta del Reemplazo de 1910, con destino en el Regimiento Infantería de Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Castro (Coruña); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jéparo Sanfeliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento de guarnición en Lérida.—Lérida, 12, de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz

JG—5972

11585

ANGLA RIVERA, Rafael; hijo de Manuel y Francisca, natural de Onteniente, Ayuntamiento de Idem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,659 metros, color pálido, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, boca regular, barba ninguna, vistiendo traje de faena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 63, y residente en Real Medina (Melilla), D. Alvaro Pelayo Bonal, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Real Medina, 13 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Pelayo.

JG—5979

11586

ARLANDIS PASTOR, Isidro; hijo de Isidro y María, natural de Cullera (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Villar, en el cuartel de San Fernando en la Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 12 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal.

JG—5960

11587

BAUTISTA MATEU MATEU, Juan; hijo de Juan y María, natural de Ollort, Ayuntamiento de Idem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión curtidor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga; á quien se le sigue

expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 00, D. Ismael Navarro Serrano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ceuta, 12 de Octubre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ismael Navarro.

11588

BLANCO BLANCO, Ramón; de veintiocho años, de estado soltero, hijo de Miguel y Ramona, profesión labrador, natural y vecino de Nocedo, en Ribadesella; para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Onís, con el fin de ser reducido á prisión.

12516

11589

CANDELAS DE SAN NICOLAS, José; hijo de padre desconocido y de Rufina, natural de Corbers, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,588 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, color sano, con una cicatriz entre las cejas apenas visible; procesado por nombre supuesto y suplantación de persona; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Cuartel del Hipódromo, de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Octubre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero.

JG—5978

11590

CARRERAS BARGUES, Enrique; de treinta y dos años, hijo de Enrique y de Raimunda, estado soltero, profesión tipógrafo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional, decretada en causa sobre hurto.

12590

11591

CONDE PARGAS, José; natural de Castellón, San Vicente (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Castellón San Vicente; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 2, don Luis Oliván de la Iglesia.—Barcelona, 12 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Oliván.

JG—5962

11592

CORDOBA GONZALEZ, A. Luis; natural de Urique, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Urique; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para citarlo y emplazarlo.

12514

11593

CUMBRES PORRAS, José; natural de Coin, vecino de Málaga, casado, de veintiocho años; se le cita para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Estepa, á prestar declaración y constituirse en prisión, por causa que se le sigue sobre atentado á Agentes de la Autoridad; bajo apercibimiento que, no verificándolo, será declarado rebelde.

12523

11594

DIEZ ROSALES, Epifanio; de veinticuatro años, estado natural de Maudla, profesión sirviente; domiciliado últimamente en Villacomparada de Rueda, de estatura regular, color moreno, que usa bigote; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villareyo para recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por amenazas á un Agente de la Autoridad, como procesado en dicha causa y comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo efectua, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.

12586

11595

DOVAL RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Horta, Ayuntamiento de Bacerros, provincia de Lugo, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Horta; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Eladio Becaril González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 9 de Octubre de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio Becaril.

JG—5985

11596

EXPOSITO CASAPERAIRE José; hijo de padres desconocidos, natural de Alsina, Ayuntamiento de San Esteban de la Serra, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba corada, boca regular, color bueno, frente despajada, aire marcial, producción poca; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Matías Sampol Jaquetot, en Logroño.—Logroño, 14 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol.

JG—5976

11597

FAURE OLIVEROS, Enrique; cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa sobre hurto.

12591

11598

FERNANDEZ CORBERA, María; viuda, ambulante, profesión labrador, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Peña Castiella (Santander); procesada en sumario por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laredo á constituirse en prisión.

12536

11599

FUSTER CARDONA, Joaquín; hijo de Joaquín y Josefina, natural de Corvera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, su estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Corvera (Castellón), se supone está en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número

ro 60, D. Alejandro Alvarez y López Baños, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Alvarez.

JG—5954

11600

GALLAR VETSERRALLÉ, *Bernardino*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Lérida, de estado soltero, profesión de brador, de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Sort; procesado por haber faltado a la incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Matías Sampol Jaquetot, de guarnición en esta Plaza.—Logroño, 14 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol.

11601

JG—5975

GALLARDO FLORES, *Carlos*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa seguida al mismo por lesiones, bajo el número 226 del año 1911.

12578

11602

GARCIA CALLE, *Marta*; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de que cumpla la condena que le ha sido impuesta en sumario número 22 del año actual.

12574

11603

GARCIA GOMEZ, *Benito*; hijo de Camilo y Estefanía, natural Villagonzalo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1 600 metros; domiciliado últimamente en Villagonzalo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia.—Valladolid, 17 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Defonso Sobrino.

JG—5987

11604

GARCIA PALANCO, *Dolores*; natural de La Palma, provincia de Huelva, de estado viuda, de cincuenta y tres años, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color claro, nariz roma, cara redonda, hija de Diego y María; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Jaire, número 6; procesada por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

12582

11605

GODINA ESPADA, *Santiago*; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Morilla, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y una pequeña cicatriz en el pómulo derecho; domiciliado últimamente en Ceuta (Tarragona) y Barcelona; procesado por haber faltado a la incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Matías

Sampol Jaquetot, en Logroño.—Logroño, 14 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol.

JG—5973

11606

GOMEZ REQUENA, *Francisco*; hijo de Francisco y de Angela, natural de Sorbas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,691 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta a 14 de Octubre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez.

JG—5966

11607

HERNANDEZ ALBARRAN, *Antonio* (-) *Cazurro*; hijo de Benito y Encarnación, natural de Mirón, soltero, jornalero, de cuarenta y siete años, de estatura 1,700 metros, pelo gris, ojos pardos, nariz ancha, boca grande, barba cerrada, de aspecto salvaje; domiciliado últimamente en Mirón; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, provincia de Avila.

12553

11608

IZURZUN EZQUIAGA, *Teodoro José*; hijo de Francisco y Eustaquia, natural de Villavona (Gulpúzcoa), de veintidós años, de estado soltero, profesión operario, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Villavona; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Arsenio Díaz y Arias Salgado, sito en el Cuartel de Nuestras Señoras de los Dolores, de este Apostadero de Ferrol.—Ferrol, 19 de Octubre de 1912.—Arsenio Díaz.

JM—5971

11609

*Jerrano El*; un sujeto conocido así, que el día 11 de Septiembre de 1910 se hallaba en la aldea de El Campillo, término municipal de Zalamea la Real, partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva, el cual, en unión de otro, al ordenarle el Guardia Municipal Juan Nápóles Naranjo que cesase de detenerle le amenazó con un revólver, dándose a la fuga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que instruye por hurto, resistencias y amenazas a Agentes de la Autoridad, contra Miguel Martín y Martín, alias *Malaguerro*, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

12584

11610

JIMENEZ LIDON, *Juan*; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Narciso y Asunción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 3 ó 5, segundo tercera; procesado por robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de San Felip de Llobregat, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

12558

11611

LAMA MAURIR, *Bastilio*; domiciliado últimamente en Olesa; procesado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, a fin de ser indagado y constituirse en prisión.

12587

11612

LAMUNO ROCO, *José Aladino*; de veintidós años, hijo natural de Joaquín, estado soltero, profesión minero, nacido en Sama de Langreo, de la misma vecindad; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, a medio de Abogado y Procurador, a usar de su derecho en la causa que se le siguió en el Juzgado de Infesto por el referido delito, en la cual se dictó auto de conclusión que se le notifica.

12593

11613

LEON RODRIGUEZ, *Ambrosia*; natural de Sevilla, de estado viuda, profesión; su sexo, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz.

12516

11614

LILLO EXPOSITO, *José (a) Pichanquila*; natural de Villena, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Villena; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villena, al objeto de notificarle el auto de conclusión de la causa que se le sigue por dicho delito y emplazarlo para ante la Superioridad.

12588

11615

LOPEZ MUÑOZ, *Rafael (a) Lelo*; hijo de padres desconocidos, natural de Lucena (Córdoba), de estado casado con Julia García, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena.

12538

11616

LOZANO CORELL, *Francisco*; hijo de Rafael y Francisca, natural de Turis, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Turis; procesado por haber faltado a la incorporación dispuesta por Real orden telegráfica de 20 de Septiembre último; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Felipe Saury Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 12 de Octubre de 1912. El Comandante, Juez instructor, Felipe Saury.

JG—5986

11617

LOZANO NAVARRO, *Francisco*; hijo de Manuel y María, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilaz, en el cuartel de San Fernando, en la Barceloneta

Barcelona).—Barcelona, 13 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—5963

11618

MAGDALENA CORTINA, *Robustiano*; natural de San Andrés de Linares, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, hijo de Víctor y Perfecta; domiciliado últimamente en San Andrés de Linares; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Laviana, para ser indagado. 12554

11619

MANGAS Y LORENZO, *Isario*; natural de Fuentesauco (Zamora), de estado soltero, profesión forjador, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Begoña (Bilbao); procesado por desacato á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián. 12575

11620

MARTIN MORENO, *José*; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión tendero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, Alfarrería, número 73; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12565

11621

MARTIN SANCHEZ, *José*; natural de Mencia, vecino de esta villa, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Estepona, á prestar declaración y constituirse en prisión por causa que se le sigue sobre atentado á Agentes de la Autoridad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 12524

11622

MELLENDEZ GONZALEZ, *José*; hijo de Juan y María, natural de Cártama, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, avecinado últimamente en Cártama, de estado soltero, de oficio del campo, de veintitrés años, de estatura 1,566 metros; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—5981

11623

MENDEZ RUBIO, *Antonio*; natural de Villaverde, de estado soltero, profesión industrial, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Serga, número 10; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12560

11624

MENJIBAR, *José*; cuyo segundo apellido, naturaleza, estado, profesión, edad y señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 12520

11625

MONTAÑA BASILIO, *Enrique*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión sillero, de quince años; domiciliado en Sevilla, calle Pozo, número, 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12564

11626

MONZÓN PARICIO, *Tomás*; natural de Madrid, parroquia de San Ildefonso, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Judas y Sofía; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para la práctica de una notificación y emplazamiento. 12579

11627

ORTIZ MORENO, *José*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión fundidor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfarrería, número 15; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12563

11628

PECERO DEL TORO, *Emilio*; natural de Sevilla, viudo, herrero, de cincuenta años, de estatura regular, ojos pardos, pelo entrecano, color triguño, nariz roma, boca grande, labios gruesos, cara ovalada, barba poblada; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Jaiva, número 6; hijo de Juan y María Jesús; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 12580

11629

PEREZ PARGA, *Manuel*; de veintinueve años, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en causa por amenazas de muerte y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña, con objeto de ser reducido á prisión. 12521

11630

PIJUAN ALSINA, *Francisco*; hijo de Blas y de María, natural de Preixens, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión fondista, de veinticuatro años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, y un lunar en el lado izquierdo de la barba; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado á la incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Matías Sampol Jaquetot, en Logroño.—Logroño, 14 de Octubre de 1912. El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol. JG—5974

11631

Habiéndose padecido un error material al insertar en la GACETA del día de ayer la requisitoria número 12495, se publica á continuación debidamente rectificada:

PUENTE SANCHEZ, *Agustina*; hija de Manuel y Silvestra, natural de Lodesma, de estado viuda, profesión sirvienta, de sesenta años, de estatura regular, pelo cano, ojos azules, nariz regular, color del

rostro blanco y vista con arreglo á su clase; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Dimas, número 9, tercero izquierdo, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo á hacerle un emplazamiento; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 12495

11632

RAMOS GONZALEZ, *Leonardo*; hijo de Juan y de Josefá, natural de Macharaviaya (Málaga); avecinado en esta ciudad, soltero, jornalero, de veintidós años, de 1,728 metros de estatura y procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Mendicuti y Fernández-Díaz, Juez instructor del tercer Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 14 de Octubre de 1912.—Manuel Mendicuti. JG—5984

11633

RIVODIGO MARTIN, *Amadeo*; natural de Herrera, casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, ojos azules, pelo rubio, color triguño, nariz fina, con una cicatriz en el lado derecho de la frente, delgado, de estatura alta, hijo de Remigio y de Ana; domiciliado últimamente en Herrera, calle de Antequera, número 10; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 12581

11634

RODRIGUEZ GALLEGO, *Alberto*; profesión corredor de comercio; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Toledo. 12578

11635

RODRIGUEZ QUINTANA, *José*; hijo de Antonio y de Pino, natural de Las Palmas, provincia de Canarias, avecinado en Las Palmas, de veintidós años, estatura 1,727 metros; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente de Artillería D. Juan Batista Medina, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 7 de Octubre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Batista. JG—5985

11636

RODRIGUEZ RULL, *Antonio*; hijo de Francisco y María, natural de Urracal, provincia de Almería, de veintitrés años, oficio labrador, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 83, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 11 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—5982

11637

RUIZ MARTIN, *Manuel*; hijo de Nicolás y Francisca, natural de Almegíjar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, avecinado últimamente en Almegíjar, estado soltero, oficio del campo, de veintitrés años, estatura 1,598 metros; procesado por falta de incorporación á filas al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Andrés Cano Díaz, bajo apercibi-

miento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Octubre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Andrés Cano. JG—5980

11638

SALVADOR QUISAL, José; soldado, natural de Calig, provincia de Castellón, estado soltero, profesión lampista; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Enrique Hidalgo de Cisneros, Juez instructor del segundo Batallón del tercer Regimiento Infantería de Marina.—Cartagena, 12 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, Enrique Hidalgo de Cisneros. JM—5967

11639

SANCHEZ JIMENEZ, Hermenegildo; de veinte años, hijo de Lucio y Josefa, natural de Muñtello; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oarrión de los Condes, para notificarle el auto de conclusión y emplazarle ante la Audiencia Provincial de Valencia. 12515

11640

SANCHEZ POZO, Victoriano; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, Pajés del Corro, número 30; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12556

11641

SAPINA OLIVER, Vicente; hijo de Vicente y María Rosario; natural de Callosa (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mésrida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilar, en el cuartel de San Fernando, Barceloneta (Barcelona).—Barcelona, 12 de Octubre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—5961

11642

SIERRA RUIZ, José; hijo de Juan de Dios y de Candelaria, natural de Higuera, junto á Arecona, de estado soltero, profesión tapero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Eustaquia Barrón, número 2; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, para ser constituido en prisión. 12577

11643

SILVA MAOIAS, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión hortelano, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, Pajés del Corro, número 22; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12562

11644

SIMO ALEMANY, Guillermo; marinero, natural de Andraitx (Mallorca), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ma-

llorca; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Enrique Outilla y Bernal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Cartagena á 17 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, Enrique Outilla. JM—5970

11645

SOUTO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Calvo de Sobre el Camino, Ayuntamiento y partido de Arzúa, vecino de la parroquia de Vicerio, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y ocho á cincuenta años, estatura baja, delgado, con pomulos pronunciados, barba cerrada y entrecana con algo de perilla, ojos castaños oscuros, nariz y boca regulares, viste ordinariamente ropa clara usada de tela parecida á lona como se gasta en la Habana, en cuyo sitio estuvo, á los días festivos usa saco ó chaqueta de una especie de casimir negro y pantalón claro; domiciliado últimamente en dicha parroquia de Vicerio; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Nogueira, con el fin de rendir declaración indagatoria y ser reducido á prisión decretada en sumario que se sigue por el delito referido. 12549

11646

SOTO, Francisco; hijo de María, natural de Cobjo, en Santiago, de veintiocho años, profesión albañil, estatura regular, barba y bigotes negros, pelo castaño oscuro, cara redonda, ojos castaños claros, nariz regular, con una cicatriz en la mejilla izquierda en dirección desde la oreja á la barba y en casi toda su extensión y otra cicatriz en la base del dedo índice de la mano izquierda, viste á uso del país, sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Instrucción de Lallín, á constituirse en prisión. 12535

11647

TARRASO ALCINA, Lorenzo; de veinticinco á veintiséis años, de estado soltero, natural de Alfás del Pinedo; domiciliado últimamente en Alicante, de profesión marinero, alto, delgado, con bigote, ojos pardos y viste lo mismo de americana que de blusa; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pego, á ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan. 12552

11648

TEJERO RUBIO, Valentín; de estado viudo, profesión fontanero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castelló, 18, patio; enjuiciado por lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 12592

11649

VARGAS JIMENEZ, Francisco; natural de Carmona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Escobero número 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión. 12561

11650

VILLAR MARTIN, Evaristo; de diecisiete años, hijo de Fernando y Saturnina,

profesión marinero, natural de Zamora, y domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, para notificarle el auto de conclusión y emplazarle ante la Audiencia Provincial de Valencia. 12519

11651

VILLAR SANCHEZ, Antonio del; hijo de Antonio y de Amparo, natural de Sevilla, de estado casado, profesión carbonero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Adelantado, número 21; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 12576

### Juzgados de primera instancia.

#### ORENSE

D. Arturo Pérez Serantes, Juez accidental de primera instancia del partido de Orense.

Hago público: Que por D. Luis Rodríguez Canls, casado, de cuarenta y cuatro años, natural de Colanova, Capitán de Caballería con residencia en esta ciudad, se ha presentado solicitud interesando autorización para adicionar el apellido de Marquina, al primero que le corresponde en esta forma: Luis Rodríguez Marquina Canls, fundando la pretensión en que su difunto padre D. Ricardo Rodríguez Marquina, fué conocido aquí y en todas partes por su segundo apellido de Marquina, y así siguen conociendo al recurrente y á los hijos de éste, de tal suerte que cuando no se les nombra con tal apellido no son distinguidos en la Sociedad, ni aun en el Cuerpo á que pertenece el solicitante ni en la Academia Militar á que pertenece alguno de sus hijos.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la ley del Registro Civil, anuncio dicha pretensión á medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, dentro del perentorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación en dichos periódicos oficiales.

Dado en Orense á 4 de Octubre de 1912. Arturo Pérez Serantes.—El Secretario, Licenciado Ramón Almayner. X—2105

### Jurisdicción de Guerra

#### GRANADA

El soldado que pertenece en Cuba al primer Batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, José Mayor Martínez, tiene formalizado su ajuste por pluses de campaña, y debe manifestar á este Cuerpo en la plaza de Granada el punto donde se halla para remitirle un ejemplar del citado ajuste, con objeto de que firme el enterado, sin cuyo requisito no puede ser incluido en relación de créditos para que le sea expedido el resguardo nominativo correspondiente.

Granada, 12 de Octubre de 1912.—El Coronel, Enrique Ámber. JG—5902